

do, pero eso habría sido darle la espalda a miles de familias que necesitan una respuesta del Estado.

Lo responsable es avanzar, y lo estamos haciendo. Gracias al compromiso y talento de los equipos del Minvu –con eficiencia, gestión e innovación– vamos a reponer subsidios, acelerar plazos, ampliar coberturas y abrir nuevos programas.

Porque nosotros llegamos a hacernos cargo y resolver. Eso necesitan las familias y en eso estamos.

*Sergio Merino Perelló, seremi de Vivienda y Urbanismo*

---

## Abogados e IA

● La inteligencia artificial no viene a reemplazar al abogado; viene a transformarlo. En la Región de La Araucanía, donde el acceso a la justicia enfrenta barreras geográficas, económicas y culturales históricas, esta tecnología representa una oportunidad concreta para que el abogado amplíe su alcance y mejore la calidad de su servicio.

Las actuales herramientas de IA ya permiten revisar contratos, analizar jurisprudencia y sistematizar antecedentes en una fracción del tiempo que antes exigían esas tareas. Esto no

elimina al abogado; libera su tiempo para lo que ningún algoritmo puede reemplazar: el juicio crítico, la defensa del cliente, la lectura del conflicto humano detrás de cada expediente.

La profesión jurídica ha sobrevivido a los avances: la imprenta, el telégrafo, google y el expediente digital. Sobrevivirá también la IA, y saldrá fortalecida. El abogado regional que abrace estas herramientas podrá competir en igualdad de condiciones con los estudios de cualquier lugar, sin necesidad de abandonar su oficina.

La transformación digital no es una amenaza al gremio; es una invitación a crecer. Los abogados de La Araucanía tenemos la oportunidad de liderar ese cambio con criterio, ética y vocación de servicio.

*Samuel Tomás Saavedra*

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartasdirector@australtemuco.cl](mailto:cartasdirector@australtemuco.cl) o a la dirección

**Antonio Varas 945, Temuco.**